

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 515

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. ... 1'00
Resto de España » ... 1'25
Extranjero » ... 2'00

Mahón, viernes 3 Julio de 1908

Redacción Nueva, 27 — Teléfono, 3.
Administración Castillo, 25 — Teléfono, 123

POSTALES ESCOGIDAS. GRAN VARIEDAD

Desde 5 céntimos á 1 peseta
Postales en madera y en celulósida.
Figuras, vistas, flores y paisajes.
Castillo, 25.—MAHÓN

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Circuito Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio. Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde. Los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajolí—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana

Vapor Correo.—No hay salida ni entrada.

Automóviles.—Sale de Ciudadela para Mahón á las 7 de la mañana y de Mahón para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

Santos del día.—Santos Laureano y Teodoro.

Sol.—Sale á las 4 h. 26 m. mañana, pónese á las 7 h. 26 m. tarde.

Luna.—Sale á las 10 h. 2 m. mañana, pónese á las 11 h. 28 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Las bombas de Barcelona

No es posible comentar friamente estos siniestros delitos del terrorismo barcelonés. La bomba de ayer en la Boquería no causó víctimas. La de la Rambla de las Flores hirió á tres personas, y una de ellas—un pobre guardia de Orden público—murió á las pocas horas. ¿En nombre de qué idea, en aras de qué propósito ha llegado una mano criminal al sacrificio de esa vida?

Después de la serie interminable de atentados terroristas, después del proceso Rull y de la sentencia condenatoria dictada con arreglo al veredicto popular, queda todavía flotando sobre las calles barcelonesas una terrible incógnita. Rull, condenado á la última pena, vale tanto como decir:—Se ha practicado un comercio inicuo con la vida de los ciudadanos barcelonés. El terrorismo se alimentaba por especulación, y eran familiares del Gobierno civil los que ponían las bombas para seguir especulando.

Pero aun declarado ese punto quedaba todavía un vivero de interrogaciones no contestadas. Los especuladores del crimen no pueden ejercer su comercio si no cuentan con circunstancias favorables. Puede ocurrir que ellos sean instrumento consciente ó inconsciente de otras especulaciones más altas, de otras ideas. Eso no apareció en el juicio oral, ni los jurados tuvieron que pesarlo en la balanza de la Justicia, que sólo se inclina bajo cargos concretos y acusaciones comprobadas.

Eran sólo rumores de la ciudad que apenas si se atrevía la Prensa avanzada á recoger tímidamente. Eran casi siempre injurias, deshechas en el mismo momento de lanzarlas. Se habló de los parciales de Lerroux para declarar luego que sería una infamia achacar á la pasión política crímenes tan odiosos. Se habló de la mano oculta de las Congregaciones y de todo ese poder insidioso y subterráneo en que se apoya la reacción para ridiculizar luego la sospecha, digna de aquella época romántica en que apareciera *El judío errante*.

Y sin contar con otras mil suposiciones—Marsella, Génova, la rivalidad comercial de puerto á puerto y la más fastidiosa de todas: la de los militares,—había dos hipótesis contrarictorias: una, la del separatismo exaltado, y otra, la de los resortes secretos del gobierno. Apenas queda una fuerza política dentro de Barcelona que no haya sufrido de la malicia y de la desorientación popular esa lluvia de infamias.

Rull aguarda su última hora, sin atreverse á tener esperanza. Sus cómplices en libertad, prueban, ya tarde, la más cruel y la más inútil coartada. Y todas las interrogaciones que en los meses de calma no se habían formulado reaparecen ahora. Si es absurdo hablar del anarquismo puro, ¿por

quién y para qué se sacrifican tantas vidas?

Lo que no es una incógnita es la capacidad de las autoridades gubernativas. Inútilmente habla *El Diario de Barcelona* de la suspensión de garantías, para echarla de menos y para recriminar á los que solicitaron su levantamiento. Nada más desventurado que ese afán de hacer política con la explosión de las bombas y con la sangre de las víctimas. Ante el terrorismo barcelonés, debe hablarse con toda lealtad y con sinceridad absoluta.

Con garantías y sin ellas los terroristas han hecho lo que les ha convenido. Cuando quisieron volver á su trágico juego interrumpieron nuevamente la tranquilidad del Gobierno civil de Barcelona. ¿Qué iniciativa personal han podido ver los barcelonés que demuestre previsión, celo, y sobre todo, acierto? ¡Oh, el acierto no lo cotiza el señor Maura cuando se habla del terrorismo en Barcelona y cuando la opinión residencia en un juicio repetido todos los días á su gobernador! El instrumento de una política puede ser incapaz para otros fines ajenos á la política. Y este es el caso del señor Ossorio, mantenido á toda costa en un Gobierno que requiere cualidades de que él carece.

Hay una cosa admirable en este nuevo episodio del terrorismo. La serenidad de Barcelona. Después de estallar la segunda bomba en la Rambla de las Flores, calmado el primer movimiento instintivo de pánico, ciento cincuenta mil personas llenaron las grandes vías para presenciar el desfile de la cabalgata histórica.

¿Qué significa esto sino que el terrorismo no existe cuando hay en el pueblo bastante entereza para seguir su vida diaria sin que le detenga un rastro de sangre?

Sigue habiendo terroristas. Pero no hay terrorismo. Barcelona rechaza ese mal como una enfermedad contra la cual ni siquiera necesita luchar porque es inmune. La crónica del día debe detenerse á consignar en elogio de Barcelona ese desprecio del peligro demostrado en más de cien ocasiones y corroborado ayer con la admirable elocuencia de los hechos. El terrorismo no lo vence el Gobierno, no lo vence el gobernador, ni mister Arrow, ni la policía nueva, ni la policía vieja. El terrorismo lo vence el pueblo barcelonés llenando las Ramblas un minuto después de ocurrir el atentado. Su victoria es definitiva porque no obedece á ninguna estrategia, sino á un movimiento natural del corazón, que no se deja dominar por el plan de unos cuantos criminales.

Pero esa actitud firme de Barcelona obliga á mucho más á las autoridades que tienen el deber de velar por ella. Un pueblo sensato y valeroso exige que se le ponga á cubierto de tantos y tan traicioneros ataques.

Si se descuida esa primera obligación del Poder, acaso lo que hoy es calma y serenidad se convierta en un irreprimible movimiento de ira.

(De *El Mundo*).

Peticion razonada

La Prensa Libre, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros la siguiente petición:

EXCMO. SEÑOR:

La Prensa Libre, haciendo uso del derecho que le reconoce el art. 13 de la Constitución vigente, á V. E. expone: Que la ley de 21 de Agosto de 1896, reformando y ampliando la de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, dejó sin corrección ni enmienda los números 4.º y 5.º del art. 63 de esta Ley, cuyo texto dice:

«Se declaran excluidos totalmente del servicio militar, los religiosos profesos de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza, con autorización del Gobierno y de las Misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Ultramar, y los novicios de las mismas Ordenes que lleven seis meses de noviciado, cumplidos antes del día de la clasificación.»

Pues bien; circunscrito así, el privilegio de no dar soldados á los Escolapios y á los Agustinos Descalzos (Recoletos), Agustinos Calzados, Dominicos, Franciscanos, Carmelitas Descalzos, Trinitarios de Alcázar de San Juan y Jesuitas adscritos al Archipiélago Magallánico, hoy disfrutan de él, además de éstas, las siguientes Ordenes y Congregaciones:

Venerable Orden de Canónigos de San Agustín.

Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Congregación de María.

Congregación de San Alfonso de Liguorio.

Congregación de San Vicente de Paul. Compañía de Jesús.

Colegios de la Orden de San Francisco, establecidos en Cehegin, Nich, Sancti Spiritus (Valencia), Zarauz y Lucena.

Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Religiosos de San Francisco de Sales.

Congregación de los Sagrados Corazones.

Pequeños Hermanos de María.

Hermanos de Nuestra Señora, de la Merced.

Hermanos de San Pedro Advíncula, establecidos en Gracia.

Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, establecidos en Pinto, Ciempozuelos, Valencia, Granada, Sevilla, Zaragoza, Palencia, Santa Agueda, Las Cortes (Barcelona) y San Baudilio.

La extensión de la gracia expresada á todas las Asociaciones religiosas, se ha conseguido merced á Reales órdenes del Ministro de la Gobernación, por sí y ante sí dictadas, sin más requisito que el informe de una sección del Consejo de Estado, previa solicitud del Superior de la entidad religiosa respectiva y al Reglamento de 23 de Octubre de 1896, dictado para la aplicación de la Ley del mismo año; esto es, á disposiciones exclusivamente ministeriales.

Algunas de las indicadas Reales órde-

nes se otorgaron las más de las veces á ciertos tapados: la expedida á favor de los Religiosos de San Francisco de Sales, comunicada á los Gobernadores en 15 de Junio de 1864, no se publicó en la *Gaceta* hasta 1.º de Septiembre de 1867, treinta y nueve meses después.

Y admira cómo violaron éstas las disposiciones de la Ley: consignado queda que el privilegio debería circunscribirse á las *Misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Ultramar*: la de 9 de Mayo de 1887 le extendió á una porción de Colegios de Franciscanos, *dependientes de Gobernación*, y exigiendo que las Congregaciones habían de destinarse *exclusivamente* á la enseñanza; la de 1.º de Septiembre de 1887 aplica el favor á los Religiosos de San Francisco, por dedicarse, entre otros fines, á la enseñanza.

Otras de dichas Reales órdenes, ni siquiera se refieren á los términos de la Ley: procediendo con increíble desahogo, la de 9 de Mayo de 1887, se funda en que los Misioneros Franciscanos *se obligaban á servir en Tierra Santa*; la de 16 de Mayo de 1900, en que los Capuchinos Terciarios, dedicados á corregir á los jóvenes de mala índole, *producen provechosos resultados*, y la de 19 de Noviembre de 1899, extiende la exención á los Hospitalarios de San Juan de Dios, buenos enfermeros si se quiere, pero que ni son misioneros, ni enseñan nada.

Y si es irritante la burla de la Ley para extender la exención á todas las Asociaciones Regulares, más lo es que éstas, siendo como eran y son riquísimas, la aprovecharan cuando los tristes días de la última guerra, durante los que tantas familias se arruinaron para redimir á los suyos á metálico; y más intolerable aún, que los Recoletos, Agustinos, Calzados, Dominicos, Franciscanos, Carmelitas Descalzos, Trinitarios de Alcázar de San Juan y Jesuitas, no hayan tenido el rasgo de delicadeza de renunciar á la gracia que se les otorgó por prestar servicios en Filipinas, que no prestan hace diez años, por haber dejado dichas islas de ser españolas.

Las Ordenes religiosas, según la doctrina católica, son «un adorno», no una necesidad de la Iglesia; y mientras la exención se acordó á sus individuos, de ella no disfrutaban los seminaristas, los subdiáconos, los diáconos y los presbíteros no regulares, indispensables en la organización eclesiástica para las Comunidades todo, para los seculares nada.

Dictadas estaban muchas de las indicadas Reales órdenes, cuando en 1896 se reformó la Ley de 1885 y, sin embargo, lejos de validarlas, haciéndolas suyas, dejó vigente el texto de ésta: por el contrario, el Reglamento de 1896, obra exclusivamente ministerial las recogió todas, y añadió, para dorar el atropello, que los mozos excluidos por virtud de las expresadas excepciones «serían admitidos á los pueblos á cuenta de su cupo respectivo, si les tocase la suerte de soldados»; de cuyo particular nada dijo la Ley que reglamentaba, ni la de 1885; dándose así por consecuencia, un nuevo desafuero ministerial.

Esta prevención, á la larga no beneficiosa á los mozos sorteables, pues librándose anualmente sobre trescientos, entre legos y profesos, al cabo de pocos años, la merma en los cupos entregados se siente, y para cubrirla se llama al servicio de las armas mayor número del que en otro caso se llamaría.

La opinión sobre tan intolerable injusticia está hecha. En los Cuerpos Colegisladores se presentó una proposición de Ley, y de ella y de la materia á que se refería se habló en el Congreso y en el Senado, en muchas reuniones públicas y en los periódicos; y prueban la eficacia de estas discusiones, que el Sr. Sagasta, en su proyecto de Ley de servicio obligatorio, redactado por el general Weyler, lerogó la repetida exención, y que otro tanto hizo el Sr. Silvela, en el que, apro-

bato por el Congreso, se estancó en el Senado. Es, por tanto, compromiso de liberales y conservadores poner fin á injusticias tan sangrientas.

Para restablecer el imperio de la Ley violada no es necesario acudir á las Cortes; lo acordado por una disposición ministerial, por otra disposición ministerial puede anularse, y dejar el remedio para cuando se vote una nueva Ley de Reclutamiento, es consentir que dure demasiado tiempo la iniquidad.

Por su virtud, A V. E. suplicamos se sirva derogar por Real decreto el art. 50 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, y las demás Reales órdenes dictadas posteriormente, por las cuales se otorgó el privilegio de no dar soldados á las Asociaciones y Congregaciones en ellas expresadas.

Madrid, 24 de Junio de 1908.
Miguel Morayta. *Presidente*.—Victor Gallego.—Carlos Barranco.—Juan Cateña.—Rafael F. Calzada.—Antonio López de Villar.—José Moreira.—Manuel Ramos.—Nicéforo Cosarrubios, *Secretario*.

UNA JOVEN SECUESTRADA 16 AÑOS EN LA CONEJERA

Se reciben interesantes detalles del secuestro que los vecinos de Almacellas, provincia de Lérida, han descubierto.

Almacellas es un pueblecillo de mil quinientos habitantes, de costumbres morigeradas, donde pocas veces ocurren sucesos de índole criminal.

Por esta razón, el hecho que ahora se descubre ha estado á punto de originarse un motín.

La secuestrada es una joven de 25 años, hija de un matrimonio pobre.

Se llama Pilar Rodríguez Bajo, y ha permanecido diez y seis años recluida en un cuartucho que los crueles padres habían convertido, á la vez que en habitación de su hija, en conejera.

Parece que un vecino entró hace días en la casa del suceso y descubrió lo que ocurría.

La noticia se divulgó rápidamente y llegó á oídos de las autoridades.

Al presentarse el Juzgado, los secuestradores se mostraron sorprendidos y aseguraron que no era verdad lo que se decía.

Sin embargo, el juez recorrió la casa, y al llegar al piso alto, en un desván, se ofreció á su vista un cuadro tristísimo.

Echada en el suelo sobre un montón de paja, y rodeada de conejos, que corrían de un lado á otro aparecía una joven, completamente desnuda y casi convertida en esqueleto.

La impresión que recibió el Juzgado fué tremenda.

El juez se acercó á la muchacha, y ésta hizo un gesto de espanto y además de huir, imitando á los conejos, que corrían á esconderse en sus madrigueras.

Interrogada, se observó que apenas sabía hablar y que estaba en un completo estado de idiotez.

Los acompañantes del juez sacaron del desván á la secuestrada, y la condujeron, envuelta en un mantón, á un cuarto inmediato.

En las facciones de la infeliz criatura, aunque transformadas por los efectos del hambre, se descubre la huella de una gran belleza.

Sus ojos son hermosísimos, y hoy, al mirar serenos, casi inmóviles, parecen los de una enorme y artística muñeca.

Pilar fué conducida en una camilla á la Casa de Misericordia, acompañándola un público numeroso.

La muchacha, á pesar de su idiotez, parece que ha comprendido el cambio operado en su vida, pues no rechaza á las personas que se le aproximan para cuidarla.

El juez interrogó á los padres y decretó su encarcelamiento.

El público quiso lincharlos.

Se sabe que la secuestrada entró en su encierro á los nueve años de edad, y que desde entonces se ha alimentado únicamente con las verduras y desperdicios que echaban á los conejos.

Algo se habla del origen de este secuestro; pero es tan grave y monstruoso, que no puede telegrafarse sin plena comprobación.

Lo cierto es que en el pueblo se ignoraba la existencia de Pilar.

Noticias de todas partes

¿Se trata de una comedia?

Se han recibido numerosos telegramas particulares de Río Janeiro y de Washington de cuyos contenidos parece desprenderse, que para llevar á cabo el Japón una gigantesca empresa naval militar ha hecho servir, como vulgarmente se dice, de tapadera al Brasil.

Preténdese que los 30 barcos de guerra encargados por aquella República americana á las casas constructoras inglesas para entregar á ciertos plazos, las cederá después el Brasil cobrándole cierta comisión á los japoneses.

Esto que no es oficial, lo afirman los yanquis y lo niegan los brasileños, que se quejan al mismo tiempo del espionaje que sobre ellos ejercen los agentes yanquis, tanto en Europa como en América. Dicen los norteamericanos que si la amistad que tiene Inglaterra con los Estados Unidos no es una farsa, no permitirá el Gobierno de la primera que en los arsenales de su país se construyan naves de guerra que sólo y por todos medios trata de adquirir el Japón para llevar á cabo los planes belicosos que tiene contra los Estados Unidos.

Se nos ocurre ahora preguntar ¿no se trata ahora de una comedia que hace el gobierno norteamericano para impresionar al Congreso y lograr que vote aquél grandes créditos destinados á la marina militar? Y decimos grandes créditos al enterarnos de que el ministro de marina de los Estados Unidos, de acuerdo con el almirantazgo norteamericano, recomienda según reza un telegrama de San Francisco de California, al gobierno que para la defensa eficaz del país es absolutamente necesario tener dos formidables escuadras de combate, una en el Atlántico y en el Pacífico la otra, señalando además que la política nacional exige una armada construída cuanto antes mejor de 48 acorazados de combate del tipo «Dreadnought» con el número de cruceros protegidos, buques exploradores, destroyers y embarcaciones auxiliares en número proporcional á dichos acorazados.

Como en los Estados Unidos son en gran mayoría los ciudadanos que no sienten las ambiciones imperialistas que abrigan al gobierno y los po-

líticos, ¿no podría ser, como hemos preguntado antes, que se tratase de una comedia del partido imperialista yanqui, con objeto de impresionar con el miedo á los japoneses, á la gente sensata del país, por lograr dinero suficiente para cumplir el vasto programa naval que el ministro de Marina y el Almirantazgo recomiendan? Nos parece algo hondo eso de que el Brasil se preste á jugar el papel de pantalla á los japoneses.

El cólera en Filipinas

Dice un telegrama de Manila que en la provincia de Pangasinan, cerca de aquella capital, causa diariamente el cólera morbo asiático unas 50 defunciones y que el número de éstas desde 1.º de enero de este año hasta el 18 del mes corriente es en toda la isla de 2 080.

Viajeros de distinción

Dice otro telegrama de Manila que durante la estancia del duque de Montpensier y sus compañeros el conde Hervé de Bernis y el conde de Flondetot, en aquella capital han sido muy obsequiados por el gobernador general, las autoridades filipinas y las personalidades más notables de la colonia francesa.

Los distinguidos viajeros salieron ya para Hong Kong.

Crónica local

Contra la ley del terrorismo

En la Administración de LA VOZ DE MENORCA, en el casino de «Obreros de Unión Republicana», «Círculo Republicano» de esta ciudad y en los comités respectivos de los diferentes pueblos de esta isla, se recogen firmas para elevar al Congreso la siguiente exposición:

Al Congreso de los diputados

Los infrascritos vecinos de ruegan al Congreso de los diputados rechace el proyecto de ley reformando la de delitos cometidos por medio de explosivos, estimando que infringe los principios constitucionales.

Mutualidad.—Sabemos que han causado excelente efecto entre las sociedades de socorros mutuos de esta ciudad los tres artículos sobre *Mutualidad* publicados en nuestro periódico.

Por medio de ellos se descubrió el juego de una sociedad que amparada en el manto protector de la *Mutualidad* había cometido ciertas irregularidades.

Al objeto de evitar nuevas víctimas, sabemos que las cuatro sociedades que forman la Federación han acordado hacer una tirada de cuatro mil hojas conteniendo dichos artículos, las cuales serán repartidas gratuitamente por esta ciudad y pueblos del interior.

Además se llevan muy adelantados los trabajos para la fundación de una sociedad femenina de socorros mutuos, siendo muchas las adhesiones recibidas para la misma.

De desear es que resulte un éxito. Nosotros por nuestra parte celebramos en extremo este afán colectivista que se nota entre nuestra clase obrera, único medio viable para que encuentre los auxilios necesarios cuando las sociedades lo requieran.

Por la asociación encontrarán los obreros el apoyo que les falta estando disociados. Adelante!

Desde que empezaron las obras de reformas de puestos en el ala Este del Mercado del Carmen, cuyas obras han quedado paralizadas por falta de consignación en presupuesto, se viene conociendo la necesidad de que se construya un escusado público por aquellas inmediaciones. Dicho escusado podría emplazarse en la parcela de terreno contigua al nuevo urinario que está a punto de terminarse, pues la parte que comprende el ramo de albañilería, se dió antea-yer por acabada, faltando únicamente colocar los mamparos-celocías, que según nuestras noticias se hallan bastante atrasadas en su construcción.

Volviendo pues sobre el asunto que nos ocupa, decíamos que era de una necesidad la construcción de un escusado, por cuanto sirven de tal los puestos de que hablamos al principio situados en el ala Este del mercado, en detrimento de la higiene pública que resulta perjudicada en grado sumo por las miasmas pestíferas que se esparraman dentro del perímetro de aquel recinto destinado a plaza de de abastos.

Llamamos pues la atención de quien corresponda para que se sirva girar una visita de inspección por el sitio que indicamos, y quedará convencido de que no guía nuestra pluma el afán de molestar a nadie sino únicamente de que se procuren evitar tales deficiencias, que a la postre resultan en descrédito de todos en general, pero en particular de nuestra querida ciudad, que siempre, ante propios y extraños, ha pasado por una de las más pulcras y aseadas.

Y basta por hoy.

Ha sido inscrita en el Registro civil del vecino pueblo de Villa-Carlos, prescindiendo de toda ceremonia religiosa una preciosa niña hija de nuestros amigos don José Lozano y doña María Vidal. Se le puso por nombre Antonia Catalina.

Varios son ya los actos civiles afectados por dicho matrimonio.

Les felicitamos con tal motivo.

Triste aniversario.—Hoy se cumplen diez años que nuestra escuadra, al mando del almirante don Pascual Cervera, fué echada a pique en lucha desigual por la poderosa flota yanqui del almirante Sampson.

Al propio tiempo que execramos a los causantes del desastre, que en vez de retirarse a sus casas a juzgar pasados errores, encumbráronse a los mas altos puestos para proseguir desde ellos su funesta política, dedicamos como españoles un sentido recuerdo a aquellos hermanos nuestros, que en cumplimiento del deber perdieron su vida por la patria en lucha estéril.

Teatrales.—Sabemos que el señor Nicolás, empresario del Teatro Principal, está en tratos con una compañía de género chico, para actuar en el mismo.

Las funciones serán como actualmente, por sesiones, y a precios económicos.

Opinamos que es muy acertada dicha determinación y que el público la verá con gusto.

Vapor correo.—Al amanecer ha llegado de Palma el vapor correo «Monte-Toro», cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta tarde a las cuatro.

Ampliando lo que ayer dijimos respecto de lo que ocurría con el felicitario, hoy podemos añadir que, gracias al interés que en dicho asunto se han tomado el Sr. Alcalde y varios señores concejales, se ha logrado que dicho funcionario siga en lo sucesivo las costumbres de sus antecesores que con la mejor armonía venían efectuando todos los años contrastación de pesas y medidas.

Las personas que se consideren perjudicadas por la forma en que estos últimos días se venía haciendo la mencionada operación, pueden hacer las debidas reclamaciones en la seguridad de que serán atendidas en justicia.

Para mayor comodidad del público pensamos mañana publicar la tarifa correspondiente.

En el vapor correo *Monte-Toro* ha llegado esta mañana, procedente de Palma, Mr. J. Frederick Roberts, Cónsul General de S. M. Británica, en Barcelona, quien está realizando una visita de inspección a los Vice-Consulados de su distrito Consular. El señor Roberts saldrá esta misma tarde para Barcelona.

ATENE O BRERO

(EN CONSTITUCIÓN)

La comisión organizadora ruega a las personas que conozcan ó puedan disponer de algún local adecuado para la instalación de esta sociedad, se sirvan manifestarlo en esta redacción.

La Comisión.

D. JOSÉ M.^a MERCADAL PONS. Abogado, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que para que no se lastime el decoro público, de conformidad con el señor Alcalde de Villa-Carlos, he venido a disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el día desde «La Viñeta» siguiendo los muelles hasta el criadero de langostas del «Fonduco».

2.º Se permitirá bañarse con calzoncillos ó bañador, después de las nueve de la noche desde «La Viñeta» hasta la caseta de la falua del Exmo. Sr. General Gobernador Militar, y desde la «Cuesta Larga» hasta el citado criadero de langostas.

3.º Durante el día podrá bañarse con calzoncillos ó bañador en las casetas particulares autorizadas.

4.º Para que puedan bañarse los niños menores de doce años, habrán de ir acompañados por una persona mayor de edad.

5.º Los contraventores serán castigados con multa de dos a veinticinco pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley municipal.

6.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mañón 2 de Julio de 1908.—José María Mercadal.

Correo de hoy

Madrid 2.

El Congreso.—Discurso de Canalejas.—Se adhiere a Moret.

Bajo la presidencia del señor Aparicio se abrió ayer tarde la sesión del Congreso aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Se reanuda la interpelación iniciada por el señor Moret, concediéndose la palabra al señor Canalejas.

La Cámara aparece animadísima. Muchos diputados ocupan los escaños y en las tribunas se aglomera compacta concurrencia, ávida de presenciar el curso de este debate.

El señor Canalejas comienza por declarar que se adhiere a todas las frases y manifestaciones hechas en la sesión de ayer por el señor Moret.

Luego, en tono muy enérgico, el orador va explanando su interpelación contra el gobierno.

Dice que las minorías han de responder con la violencia a la coacción que sobre las Cortes pretende hacer el gobierno, manteniéndolas abiertas sin una causa legítima.

Combate al gobierno por la presentación del proyecto de Administración local, del que dice que está tan lleno de defectos que lejos de representar la verdadera reforma del régimen local no es sino causa de perturbación.

Después, el señor Canalejas se ocupa de las relaciones del señor Maura con los solidarios, y habla de las imposiciones que estos han ejercido sobre aquel.

Afirma que el Sr. Maura no ha dudado en hacer concesiones a los solidarios a cambio del apoyo de estos para obtener la aprobación del proyecto. Y para probarlo, únicamente, es que se mantienen abiertas las Cortes.

Si no son estas las causas—dice el señor Canalejas—yo ruego al señor Maura que diga a la Cámara cuales son las verdaderas.

Contesta Maura.—El Gobierno y las minorías.

El señor Maura contesta a Canalejas.

Recogiendo la afirmación de que los solidarios han hecho imposiciones al señor Maura para aprobar el proyecto de Administración local, las niega rotundamente.

Dice que mantiene su intransigencia de mantener abiertas las Cortes, porque el proyecto, tan combatido por las minorías, forma parte del programa del gobierno, que está resuelto a desarrollar.

Añade, empero, que se atemperará a la actitud de las minorías.

Rectifican luego ambos oradores, manteniendo sus puntos de vista.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro a 0° en mms.	761.1	760.8
Humedad relativa	63	54
Dirección del viento	NNE.	N.

Temperatura máxima de ayer. 26.2

Id. mínima de hoy. 20.0

Lluvia en 24 horas. 0.0

Velocidad del viento en idem. 165 km.

Agua evaporada en idem. 8.0 mm.

MAURICIO HERNÁNDEZ.

3 de Julio de 1908.

SEMAFORO DE BAJOLÍ

3.—8 mañana.

Barómetro 756.4; viento Nordeste muy flojo; mar llana; despejado; horizontes neblinosos.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

En el Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona 3, 4.00.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de Barcelona.

Esta resultó muy accidentada.

Los concejales solidarios y los antisolidarios trataron de las últimas bombas, atacándose mutuamente.

Luego fué aprobado por gran mayoría un donativo de mil pesetas a la familia del guardia Poveda fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en la explosión de la última bomba.

Asunto comentado.—Hélices nuevas é inservibles.

Barcelona 3, 4.15.

Ha sido objeto de grandes comentarios el que hayan sido declaradas inservibles las hélices del nuevo crucero *Reina Regente*, antes de que el buque navegara.

Estas hélices cuestan al Estado muchos miles de pesetas.

Homenaje a Moya

Barcelona 3, 4.30.

En vista del éxito alcanzado por el Comité de la prensa en el asunto del terrorismo y dado el notable impulso que a dicha asociación ha imprimido su presidente don Miguel Moya, a iniciativa del importante periódico «El Mundo» se ha organizado un homenaje en su honor.

Además de algunos actos que se proyectan, se pretende regalarle un album en el que irán firmados la mayoría de los directores de la prensa nacional.

Escándalos en el parlamento portugués.

Barcelona 3, 4.45.

De Lisboa comunican que el ex-presidente del Consejo de Portugal señor Alpoim en una de las últimas sesiones del Congreso rechazó las imputaciones que se le habían hecho sobre los enormes adelantos hechos al difunto rey don Carlos.

El señor Alpoim acusó de ello a algunos ex-ministros presentes arrojándose con ello un gran escándalo, que a duras penas pudo ser calmado por la presidencia.

Parlamentarias.—La sesión del Congreso.

Barcelona 3, 5.00.

En la sesión del Congreso, el diputado liberal señor Celleruelo reanudó el debate sobre el asunto de las vacaciones, siendo combatido por el señor Maura.

Acto seguido hizo uso de la palabra, aunque de una manera muy breve, el jefe de la izquierda solidaria D. Jaime Carner, el cual rechazó de una manera clara y concisa los cargos que les hiciera el señor Moré en su último discurso.

El señor Carner en su improvisación tuvo frases de censura para el jefe del partido liberal.

Luego rectificaron los señores Moré y Canalejas.

Puesto de nuevo a debate el proyecto de Administración local, fueron aprobados los artículos 196 al 200.

La sesión del Senado.—El incidente de la Habana.

Barcelona 3, 5.15.

En la sesión del Senado el señor Conde de Peñaromero ocupó el incidente que se dice ocurrido en la Habana durante la estancia del buque escuela de la marina de guerra española *Nautilus*.

Preguntó el señor Conde si era cierta la noticia circulada en los periódicos sobre un lance existente entre el oficial de dicho buque señor Campos y el representante de España en Cuba, señor Gaitan de Ayala.

El ministro de Estado contestó que ignoraba dicho hecho, y que, por lo tanto, dudaba de su veracidad.

La huelga general de la Coruña.—El duque de Veragua enfermo.

Barcelona 3, 5.30.

Continúa en la Coruña la huelga general, la cual está muy circunscrita a los obreros asociados.

Las tropas permanecen acuarteladas en previsión de graves sucesos.

Encuétrase enfermo de alguna gravedad el exministro de Marina señor duque de Veragua.

SUBASTA.—El domingo 12 del corriente, a las diez de la mañana, se venderá en licitación privada, en el despacho del procurador D. Guillerme Gonalons, Angel 10, la casa número 42 de la calle de Santa Catalina de esta ciudad, esquina a la de San Nicolás, con la rebaja de cuatrocientas pesetas, de modo que servirá de tipo la cantidad de dos mil quinientas cincuenta pesetas.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc. : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
 copiator : Toda clase de trabajos de fanta-
 sía á varios colores : etc. : etc. : : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

¡ATENCIÓN!

Army and Navy Rubber Heel Pads
 Great Novelty

TACOS DE GOMA PARA ANDAR LIGEROS Y SIN CAERSE

DEPÓSITO: LIMPIABOTAS--Calle Nueva, 36. MAHÓN

El Consultor de los Bordados

PERIODICO QUINCENAL

Dibujos prácticos y modernos para bordados

y toda clase de labores de señora

LA MEJOR REVISTA DE SU GENERO

DOS PRIMERAS MEDALLAS EN LA EXPOSICION DE MELBOURNE

Ninguna señora aficionada á los bordados puede estar sin ella.

Precios de suscripción

Edición de lujo

Edición económica

1 año. Ptas. 12 1 año. Ptas. 7
 6 meses. » 7 6 meses. » 4

Se regalará un cuaderno de muestra gratis á quien lo solicite.

Corresponsal, Martín Gornés - San Jerónimo, 33

Objetos de escritorio

GRAN SURTIDO

Castillo, 25.--MAHÓN.

La Modernista

LAMPISTERÍA DE

LUIS SAGUÉS BARCELO

Calle Nueva, 41.--MAHÓN

Taller de aparatos para gas, electricidad y acetileno.

Instalaciones para agua, gas y sanitarias.

Incandescencia por el gas de la acreditada é importante casa **Auer**.

Especialidad en el Ramo de obra.

Gran fábrica

de jarabes y borehats Tónico-refrescantes de la acreditada casa

FRANCISCO FORTUNY, DE BARCELONA

Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

De venta en los principales colmados, tiendas de ultramarinos, cafés, etc.

Encargos al por mayor á sus representantes exclusivos en la Isla de Menorca.— **Sucesores de G. Escudero, de Mahón.**

HIELO

DEPOSITOS: En Ciudadela, Alfonso III, n.º 48.
 En Mahón, Prieto y Caules, n.º 50.

Pedid la más higiénica de las bebidas refrescantes

SINALCO

Aceites puros de : : : REGAS Pedidos. : : : :
 : : : : : oliva : : : : : en todas partes

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Carmen, 13, Mahón.

Últimos días de baratura

LOS CATALANES CASTILLO, 44

Géneros á mitad de precio

“LA PELORITANA,”

Gran Fábrica del Citrado Efervescete.

BRIOSCHI

DE LIMÓN, FRESA Y ANÍS

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

De venta al por menor en Mahón:

Colmado La Cooperativa de los Sres. Tuduri hermanos.—Plaza Príncipe.

Confitería La Mahonesa de don Sebastián Comellas.—Calle del Castillo.

Encargos al por mayor, á su Representante exclusivo en Menorca:

MANUEL BELTRÁN hijo, Castillo, 76.--Mahón

Máquinas para coser SANTASUSANA

ULTIMOS MODELOS!

Estas máquinas son muy reputadas y bien conocidas por su MARCHA SILENCIOSA ♦ SOLIDEZ EXTREMADA ♦ PRODUCCIÓN PERFECTA ♦ PRESENTACION ELFGANTE ♦ ECONOMIA EN LOS PRECIOS ♦ FACILIDAD EN EL MANEJO

Son garantizadas contra todo defecto de fabricación.

Agente único en Menorca: **JUAN SALORD,**

Prieto y Caules, n.º 53

Acete de vaselina, agujas, piezas de recambio y accesorios.
 Se admiten encargos para máquinas de hacer media, de bordar, de coser ojales, de escribir y de amasar pan.

PAJA DE TRIGO Y CEBADA

Compra MIGUEL ESTELA CALLE NUEVA 38

Ventiladores eléctricos

Llegada la época de los calores que molestan y perjudican tanto, ofrecemos los Ventiladores para la temporada de verano en condiciones económicas, tanto por contador como á tanto fijo para todo el verano.

¡No sufrir calor! En el caso con La Eléctrica Mahonesa

Teléfono, 48.

MUEBLES DE PONCIO POIS

Exposición permanente en la calle Nueva, núm. 39

En este establecimiento se encuentran muebles desde los más lujosos á los más económicos, fabricados en los talleres mecánicos de esta ciudad, Plaza de San Francisco, n.º 9.

Por encargo se fabrican muebles sueltos y mobiliarios completos de todos los estilos y gustos y según los dibujos que más convengan al comprador, encargándose además esta casa de la decoración de habitaciones, según el estilo de los muebles que en ellos se hayan de colocar.

Cuenta también esta casa con una sección especial para la fabricación de somiers de todas clases y medidas, y telas de recambio á la medida que con venga.

Variado surtido de sillería curvada de alta novedad.

Precios limitadísimos, visitad y os convenceréis.

«LA MARÍTIMA»

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Viaje extraordinario á Marsella

A mediados del próximo Julio saldrá de este puerto para el de Marsella directamente, el acreditado vapor «Isla de Menorca», cuyo buque permanecerá en aquel puerto cuatro ó cinco días, saliendo después directamente para Mahón.

Se admiten pasajeros á mitad de precio del ordinario para dicha línea, ó sea

IDA Y VUELTA

1.ª Cámara Ptas. 40'00

2.ª id. » 28'00

Sobre cubierta. » 16'00

Incluso los derechos al Estado en ambos puertos.

Con objeto de que los señores pasajeros tengan tiempo de visitar con algún detenimiento lo más notable de aquella hermosa ciudad y puerto y recorrer par-

te del litoral de la Corniche, la estancia en el mismo de dicho vapor será á lo menos de cuatro días incluso el de llegada y el de salida.

Mahón 26 Junio 1908.—Por «La Marítima».—Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA (en liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de Julio próximo á las cinco de la tarde, en la sala de Juntas de la fábrica á los efectos prevenidos en los Estatutos sociales y Código de Comercio.

Si no se reuniera suficiente número de accionistas, se celebrará la Junta el día siguiente á la misma hora.

Mahón 20 Junio 1908.—Por la Comisión liquidadora, Juan Font.